



**CIUDAD DE MÉXICO**

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

22 DE FEBRERO DE 2001

No. 21

## I N D I C E

### ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

✓ ACUERDO A/001/2001 DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DAN INSTRUCCIONES A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA INSTITUCION	2
✓ <b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>	
✓ TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2001.	4
✓ <b>CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>	
✓ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACION, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 99 Y 145 DEL DISTRITO FEDERAL	5
✓ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 216 Y 156 DEL DISTRITO FEDERAL	5
✓ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, TITULAR DE LA NOTARIA 238 DEL DISTRITO FEDERAL	6
✓ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO SERGIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARIA 241 DEL DISTRITO FEDERAL	6
✓ <b>CONVOCATORIAS Y LICITACIONES</b>	
✓ <b>SECCION DE AVISOS</b>	
✓ PRESTADORA DE SERVICIOS LATIEMPRESA, S.A. DE C.V.	30
✓ ACEROS CAMESA, S.A. DE C.V.	30
✓ INMUEBLES MADA, S. A.	31
✓ EDICTOS	32

## ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACUERDO A/001/2001 DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DAN INSTRUCCIONES A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA INSTITUCION.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL)

### ACUERDO A/001/2001 DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DAN INSTRUCCIONES A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA INSTITUCION.

Con fundamento en los artículos 21 y 122 Base Quinta, Apartado "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones I y IV y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1 y 29 fracción XX de su Reglamento; y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 21 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, quien deberá prestar sus servicios de acuerdo con los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia.

Que en aras de agilizar la investigación dentro de los procedimientos de averiguación previa que tengan relación con delitos del fuero común, deben tomarse medidas tendentes a la simplificación administrativa que permitan atenderlos con la prontitud y eficiencia que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en atención a lo anterior, en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 1999, conforme a los lineamientos y políticas para la reestructuración interna de la Institución, se crearon por disposición del artículo Quinto Transitorio del mencionado reglamento, las Fiscalías de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, una para la Zona Oriente y otra para la Zona Poniente de la Ciudad, unidades administrativas que quedaron adscritas a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, cuyo principal objeto estriba en abatir el rezago existente en la Institución, **a la entrada en vigor del citado reglamento, que fue en fecha 28 de octubre de 1999.**

Que en atención a la sobresaturación de expedientes que ha venido resintiendo la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, se considera pertinente expedir directrices que permitan la consecución del objeto para el que fueron creadas las referidas unidades administrativas.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** El personal del Ministerio Público adscrito a las Fiscalías de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, realizará el estudio de las averiguaciones previas que se encuentren en dichas Unidades Administrativas y actuará con base en las siguientes directrices:

Para los efectos del presente Acuerdo se entenderá por rezagada aquella averiguación previa que:

- a) Se haya iniciado en fecha previa al inicio de vigencia del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- b) Que se encuentre en unidad de investigación sin detenido con competencia genérica.
- c) Que no se haya determinado en un lapso de sesenta días a partir de la fecha de su inicio.

**SEGUNDO.-** Las averiguaciones previas que se encuentren pendientes de determinación en las Fiscalías continuarán su trámite pero cuando no hayan constituido rezago en los términos del artículo anterior, deberá asentarse razón ministerial en la que se indique nombre y cargo del servidor público que remitió la averiguación previa y fecha de la remisión.

**TERCERO.-** El personal de las Fiscalías deberá programar la investigación a seguir, puntualizando y calendarizando las diligencias ministeriales, policiales y periciales necesarias, absteniéndose de diligencias contradictorias, innecesarias, irrelevantes o inconducentes para la integración de la indagatoria, en términos de lo dispuesto por los artículos 11 fracción XI y 25 del citado Acuerdo A/003/99.

**CUARTO.-** El personal de las Fiscalías no recibirá averiguación previa alguna que no cumpla con los requisitos planteados en el artículo primero. De remitirse alguna, en contravención a lo apuntado, se devolverá a su remitente con vista a la Visitaduría General de la Institución.

**QUINTO.-** Toda vez que a la fecha existen diez mil doscientas ochenta averiguaciones previas en trámite en la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas de la Zona Oriente, según datos aportados por la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Institución, se ordena la remisión de mil quinientas averiguaciones previas a la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas de la Zona Poniente y para su atención la conformación de seis unidades de investigación, para sumar un total de diez unidades, de las 62 con que cuenta la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas de la Zona Oriente.

**SEXTO.-** Se remitirán de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas de la Zona Oriente a la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas de la Zona Poniente aquellas averiguaciones previas que se determinen por el Procurador, previo acuerdo con los Fiscales.

**SEPTIMO.-** Será responsabilidad del Fiscal y del Responsable de Agencia de la adscripción de la unidad de investigación correspondiente de las Fiscalías de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, ordenar la práctica de las diligencias para la debida integración de las indagatorias en términos del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y la normatividad que al respecto rige a la Institución, respecto de los criterios y el procedimiento para determinar la averiguación previa, establecidos en el capítulo VI del Acuerdo A/003/99 del Procurador.

**OCTAVO.-** Los Responsables de Agencia deberán vigilar que los agentes del Ministerio Público adscritos a las Fiscalías y unidades de investigación, den debido cumplimiento a los programas y medidas necesarias ordenadas por los Subprocuradores y Fiscales de su adscripción, para prevenir el rezago en las unidades de investigación de que se trate, en términos del artículo 31 fracción VII y VIII y 95 fracción II del referido Acuerdo A/003/99.

**NOVENO.-** Cada Unidad de investigación deberá proponerse como meta la determinación de veinte averiguaciones previas al mes, cuando menos.

**DECIMO.-** El servidor público responsable de inobservancia de lo estipulado en este Acuerdo, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con independencia de cualquier otra que resulte.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
MÉXICO, D.F., A QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2001  
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
(Firma)  
MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ**

---

## SECRETARIA DE FINANZAS

### TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2001.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXVIII, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 3º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a y b presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de marzo del 2001.

I.-1.77 % mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y

II.-2.30 % mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

#### **Atentamente.**

México, D.F. a 1º de marzo del 2001.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL TESORERO

(Firma)

**Lic. Oscar Rosado Jiménez.**

---

**CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 99 Y 145 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 99 Y 145 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Por este conducto se comunica que los licenciados **Joaquín F. Oseguera Iturbide** y **José Luis Quevedo Salceda**, titulares de la Notarías 99 y 145 del Distrito Federal respectivamente, el 14 de agosto del año próximo pasado, celebraron el convenio de Asociación, que entrará en vigor el 4 de septiembre del año 2000.

Ciudad de México, a 9 de febrero del año 2001.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**C. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

---

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 216 Y 156 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 216 Y 156 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Por este conducto se comunica que los licenciados **Ernestina Bejarano Alfonso** y **Rogelio Magaña Luna**, titulares de la Notarías 216 y 156 del Distrito Federal respectivamente, el 3 de noviembre del año próximo pasado, celebraron el convenio de Suplencia.

Ciudad de México, a 9 de febrero del año 2001.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**C. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

---

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, TITULAR DE LA NOTARÍA 238 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, TITULAR DE LA NOTARÍA 238 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Por este conducto se comunica que el licenciado **Alfonso Martín León Orantes**, titular de la Notaría 238 del Distrito Federal, con domicilio en Moctezuma 43, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, C.P. 14050, en esta Ciudad, inicia funciones el 1° de febrero del año en curso.

Ciudad de México, a 29 de enero del año 2001.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**C. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

---

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO SERGIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARÍA 241 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO SERGIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARÍA 241 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Por este conducto se comunica que el licenciado **Sergio Rea Field**, titular de la Notaría 241 del Distrito Federal, con domicilio en Guanajuato 191, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en esta Ciudad, inicia funciones el 1° de febrero del año en curso.

Ciudad de México, a 29 de enero del año 2001.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**C. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

---

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 06**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Álvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio SF/073/2000 del 26 de enero de 2001.

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra	F E C H A S					Costo de las bases	Capital contable Mínimo Requerido
		Visita a la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Inicio de la obra	Fecha límite para adquirir las bases		
30001113-023-01	Conservar y mantener 12 planteles de nivel preescolar dentro del perímetro delegacional	05/03/01 10:00 HRS.	06/03/01 10:00 HRS	12/03/2001 09:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 09:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'413,754.00
30001113-024-01	Conservar y mantener 11 planteles de nivel preescolar dentro del perímetro delegacional	05/03/01 10:30 HRS.	06/03/01 10:00 HRS	12/03/2001 10:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 10:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'344,688.00
30001113-025-01	Conservar y mantener 11 planteles de nivel preescolar dentro del perímetro delegacional	05/03/01 11:00 HRS.	06/03/01 10:00 HRS	12/03/2001 11:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 11:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'265,337.00
30001113-026-01	Conservar y mantener 11 planteles de nivel preescolar dentro del perímetro delegacional	05/03/01 11:30 HRS.	06/03/01 10:00 HRS	12/03/2001 12:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 12:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'358,093.00
30001113-027-01	Conservar y mantener 09 planteles de nivel primaria dentro del perímetro delegacional	05/03/01 12:00 HRS.	06/03/01 11:00 HRS	12/03/2001 13:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 13:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'356,755.00

30001113-028-01	Conservar y mantener 11 planteles de nivel primaria dentro del perímetro delegacional	05/03/01 12:30 HRS.	06/03/01 11:00 HRS	12/03/2001 14:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 14:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'138,172.00
30001113-029-01	Conservar y mantener 09 planteles de nivel primaria dentro del perímetro delegacional	05/03/01 13:00 HRS.	06/03/01 11:00 HRS	12/03/2001 15:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 15:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 695,493.00
30001113-030-01	Conservar y mantener 10 planteles de nivel primaria dentro del perímetro delegacional	05/03/01 13:30 HRS.	06/03/01 11:00 HRS	12/03/2001 17:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 17:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'046,348.00
30001113-031-01	Conservar y mantener 08 planteles de nivel primaria dentro del perímetro delegacional	05/03/01 14:00 HRS.	06/03/01 11:00 HRS	12/03/2001 18:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 18:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'178,824.00
30001113-032-01	Conservar y mantener 07 planteles de nivel secundaria dentro del perímetro delegacional	05/03/01 14:30 HRS.	06/03/01 12:00 HRS	12/03/2001 19:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 19:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 2'177,271.00
30001113-033-01	Conservar y mantener 06 planteles de nivel secundaria dentro del perímetro delegacional	05/03/01 15:00 HRS.	06/03/01 12:00 HRS	12/03/2001 20:00 HRS ECONOMICA 19/03/2001 20:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 2'328,464.00
30001113-034-01	Conservar y mantener 10 módulos deportivos dentro del perímetro delegacional	05/03/01 15:30 HRS.	06/03/01 13:00 HRS	13/03/2001 09:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 09:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 749,096.00
30001113-035-01	Conservar y mantener 03 centros sociales dentro del perímetro delegacional	05/03/01 16:00 HRS.	06/03/01 13:30 HRS	13/03/2001 10:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 10:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'051,693.00
30001113-036-01	Conservar y mantener 06 mercados públicos dentro del perímetro delegacional	05/03/01 16:30 HRS.	06/03/01 14:00 HRS	13/03/2001 11:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 11:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'177,700.00



30001113-037-01	Ampliación de la carpeta asfáltica dentro del perímetro delegacional	05/03/01 10:00 HRS.	06/03/01 14:30 HRS	13/03/2001 12:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 12:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 17/05/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 10'440,736.00
30001113-038-01	Construcción de guarniciones dentro del perímetro delegacional	05/03/01 10:30 HRS.	06/03/01 15:00 HRS	13/03/2001 13:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 13:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 17/05/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 841,047.00
30001113-039-01	Conservar y mantener carpeta asfáltica a base de Reciclado en caliente en sitio dentro del perímetro delegacional	05/03/01 11:00 HRS.	06/03/01 17:30 HRS	13/03/2001 14:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 14:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 8'440,067.00
30001113-040-01	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica dentro del perímetro delegacional	05/03/01 11:30 HRS.	06/03/01 18:00 HRS	13/03/2001 15:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 15:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 17/05/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 3'362,951.00
30001113-041-01	Conservar y mantener banquetas dentro del perímetro delegacional	05/03/01 12:00 HRS.	06/03/01 18:30 HRS	13/03/2001 17:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 17:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 994,120.00
30001113-042-01	Conservar y mantener guarniciones dentro del perímetro delegacional	05/03/01 12:30 HRS.	06/03/01 19:00 HRS	13/03/2001 18:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 18:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 17/05/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 2'998,459.00
30001113-043-01	Conservar y mantener empedrados dentro del perímetro delegacional	05/03/01 13:00 HRS.	06/03/01 19:30 HRS	13/03/2001 19:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 19:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 17/05/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'277,660.00
30001113-044-01	Conservar y mantener adoquines dentro del perímetro delegacional	05/03/01 14:00 HRS.	06/03/01 20:00 HRS	13/03/2001 20:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 20:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/06/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 1'356,830.00
30001113-045-01	Rehabilitación y regeneración de taludes dentro del perímetro delegacional	05/03/01 10:00 HRS.	06/03/01 20:30 HRS	13/03/2001 21:00 HRS ECONOMICA 20/03/2001 21:00 HRS	02/04/2001 TERMINO 01/07/2001	02/03/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$ 3'067,996.00

1. - La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, los días y horas indicadas anteriormente.

2. - El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, los días y horas indicadas anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

3. - El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y además se puede adquirir mediante sistemas informáticos vía compranet: <http://compranet.gob.mx>, en el caso de adquisición por el sistema compranet: Será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema

?? Se otorgarán anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

?? El límite para adquirir todas las bases, incluyendo por compranet será: el 02 de marzo del 2001 a las 14:00 hrs.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- a. Comprobatorios del capital contable mínimo requerido. (declaración anual de impuestos de 1999 y todas las parciales de 2000) y/o estado de posición financiera auditado al 2000 anexando copia de la cédula profesional del auditor así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la S.H.C.P., en caso de ser procedente.
- b. acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- c. Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obras similares. (Incluidas en curriculum original).
- d. Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se presentaran originales de toda la documentación y una copia simple. Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

No se subcontratará ninguna de las partes de las obras.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Delegación realiza esta licitación con plazos normales con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y autorizado en la 1ª Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 12 de febrero de 2001.

La Delegación con base en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes, que reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente más baja y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2001.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

(Firma)

**ING OSCAR R. ROBLES SOTO.**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN.**

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 07**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción y Ubicación de la obra	Visita a la obra	F E C H A S				Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Capital contable Mínimo Requerido
			Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Inicio De la obra				
30001113-046-01	Conservar y mantener 05 bibliotecas dentro del perímetro delegacional.	06/03/01 10:00 HRS.	09/03/01 10:00 HRS	16/03/2001 09:00 HRS ECONOMICA 22/03/2001 09:00 HRS	05/04/2001 TERMINO 20/05/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$802,935.00	
30001113-047-01	Conservar y mantener 8 centros sociales dentro del perímetro delegacional	06/03/01 11:00 HRS.	09/03/01 10:30 HRS	16/03/2001 10:00 HRS ECONOMICA 22/03/2001 10:00 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$1'789,175.00	
30001113-048-01	Conservar y mantener 9 centros sociales dentro del perímetro delegacional.	06/03/01 12:00 HRS.	09/03/01 10:30 HRS	16/03/2001 11:00 HRS ECONOMICA 22/03/2001 11:00 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$1,917,435.00	
30001113-049-01	Conservar y mantener 06 panteones dentro del perímetro delegacional	06/03/01 10:00 HRS.	09/03/01 11:30 HRS	16/03/2001 12:00 HRS ECONOMICA 22/03/2001 12:00 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$1'956,930.00	
30001113-050-01	Construcción de banquetas dentro del perímetro delegacional	06/03/01 10:00 HRS.	09/03/01 12:00 HRS	16/03/2001 13:00 HRS ECONOMICA 22/03/2001 13:00 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$616,978.00	

30001113-051-01	Conservar y mantener banquetas dentro del perímetro delegacional	06/03/01 11:00 HRS.	09/03/01 13:00 HRS	16/03/2001 14:00 HRS ECONOMICA 22/03/2001 14:00 HRS	05/04/2001 TERMINO 20/05/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$619,897.00
30001113-052-01	Regeneración de minas dentro del perímetro delegacional	06/03/01 10:00 HRS.	09/03/01 14:00 HRS	16/03/2001 15:00 HRS ECONOMICA 22/03/2001 15:00 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$2'143,332.00
30001113-053-01	Limpieza de barrancas y lechos de río dentro del perímetro delegacional	06/03/01 10:00 HRS.	09/03/01 17:00 HRS	16/03/2001 17:30 HRS ECONOMICA 22/03/2001 17:30 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$723,338.00
30001113-054-01	Conservar y mantener áreas verdes dentro del perímetro delegacional	06/03/01 11:00 HRS.	09/03/01 18:00 HRS	16/03/2001 18:30 HRS ECONOMICA 22/03/2001 18:30 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$1'446,049.00
30001113-055-01	Conservar y mantener 4 sectores de la policía dentro del perímetro delegacional	06/03/01 13:00 HRS.	09/03/01 19:00 HRS	16/03/2001 19:30 HRS ECONOMICA 22/03/2001 19:30 HRS	05/04/2001 TERMINO 04/06/2001	28/02/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$2'702,760.00

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal N°. SF/073/2001 de fecha 26 de enero de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario colonia Tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 hrs. En días hábiles.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. - Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario colonia Tolteca. Con carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en el concurso que requiera, así como carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.1- Constancia de registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2- En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite acompañado de: documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración fiscal del ejercicio de 1999, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros actualizados del 2000, firmados por contador público anexando copia de la cédula profesional del contador.

2. - En caso de adquisición por medio del sistema compranet:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1. y 1.2, se anexará en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compranet, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Calle 10 y Canario colonia Tolteca. de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3. - La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Calle 10 y Canario colonia Tolteca, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F.

3.2 En caso de adquisición por el sistema compranet: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285. mediante los recibos que genera el sistema

4. - El lugar de reunión para la visita de obra será en la Coordinación de Supervisión de la Dirección de Obras y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario colonia Tolteca.

5. - La junta de aclaraciones se llevara a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con carta de presentación de la empresade su técnico con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia)

6. - Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario colonia Tolteca. los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del reglamento se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; En caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7. Se otorgarán anticipo del (10% diez por ciento) para inicio de obra y del (20% veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

8. Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.

9.La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

10. No se subcontratarán o asociarán ninguna de las partes de los trabajos a realizar, en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de las obras y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.

12. La Delegación Álvaro Obregón con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo. De acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2001.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
(Firma)

ING OSCAR R. ROBLES SOTO.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION ALVARO OBREGON  
NOTIFICACION DE FALLOS**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Alvaro Obregón, con domicilio en Av. Canario y Calle Díez Colonia Toltecas, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 10 de octubre del 2000, para la Contratación del: Servicio de Verificación y Afinación de Vehículos, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 30001016-007-00, se adjudicó a: Servidiesel Abasto, S.A. de C.V., con domicilio en Calle Uno No. 1723, Col. Leyes de Reforma, .C.P. 09310, con un monto de **\$157,343.00** (Ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos. 00/100 M.N.); Consorcio Tomsa, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tláhuac No. 2689, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 13200, con un monto de **\$465,071.50** (Cuatrocientos sesenta y cinco mil setenta y un pesos 50/100 M.N.), Monto total de la Licitación **\$622,414.50** (Seiscientos Veinte dos mil cuatrocientos catorce pesos 50/100 M.N.).

El fallo con fecha 25 de octubre del 2000, para la Adquisición de: Bienes Informáticos, correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. 30001016-037-00, se adjudicó a: Informática Aplicada y Suministros, S.A. de C.V., con domicilio en Manuel Villalongin No. 196 "A", Col. Cuauhtemoc, .C.P. 06500, con un monto de **\$337,333.24** (Trescientos Treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos. 24/100 M.N.); Kvar División Equipos, S.A. de C.V., con domicilio en M. José Vasconcelos No. 218 D-401, Col. Condesa, C.P. 06140, con un monto de **\$70,265.00** (Setenta mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Monto total de la Licitación **\$407,598.24** (Cuatrocientos siete mil quinientos noventa y ocho pesos 24/100 M.N.).

México, D.F., a 28 de diciembre del 2000

(Firma)

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. José Luis Ramírez Ramiro**

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS  
RUBRICA

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN COYOACÁN  
CONVOCATORIA MÚLTIPLE  
001  
LICITACIONES PÚBLICA NACIONAL  
(LOCAL)**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 inciso "A", 25 Inciso 1 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las Personas Físicas y Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de la Delegación, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/AP/08/2000 DE FECHA 22-12-2000.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA		JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	
		Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
30001096-001-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA ESTANCIA INFANTIL AQUILES SERDAN.	26-02-01	10:00	27-02-01	10:00	05-03-01	09:00
30001096-002-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL MARISOL.	26-02-01	11:00	27-02-01	11:00	05-03-01	11:00
30001096-003-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL SAN PABLO.	26-02-01	12:00	27-02-01	12:00	05-03-01	13:00
30001096-004-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO CULHUACANES	26-02-01	13:00	27-02-01	13:00	05-03-01	17:00
30001096-005-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DEL CENTRO COMUNITARIO LA CANTERA	26-02-01	14:00	27-02-01	14:00	05-03-01	19:00
30001096-006-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DEL CENTRO COMUNITARIO IMAN.	26-02-01	14:00	27-02-01	14:00	05-03-01	19:00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la oficina de la Dirección de Obras, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina,
3. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compras de materiales.
4. Los interesados deberán acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
5. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
6. Las proposiciones, deberán presentarse en idioma español.
7. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en la casa de la cultura "JESUS REYES HEROLES" ubicada en Francisco Sosa No. 202, Col. Santa Catarina, Delegación Coyoacán.

8. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina a partir de la fecha de la Publicación de esta convocatoria y hasta el día 23 de febrero para todos los concursos, de 09:00 a 14:00 hrs., para estos efectos el representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
9. Constancia de registro de concursante ante la Secretaria de Obras y Servicios, en el que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido de \$400,000.00 o solicitud de que la constancia está en trámite la cual tiene vigencia de ocho días hábiles conforme ala CONEP No 512 en caso de tener el registro provisional deberá presentar la siguiente documentación.
10. Para la comprobación de personalidad del interesado.
11. Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y, en su caso actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada), y si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original).
12. Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no mayores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado exterior, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
13. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificada técnica o carta de pasante (original y copia).
14. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
15. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
16. El costo de las bases será de \$550,00 por cada uno de los concursos y \$450,00 por el Sistema de Compranet :<http://compranet.gob.mx>.
17. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
18. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
19. La fecha programada inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 02 de abril al 31 de mayo del 2001.
20. El acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día de 26 de enero del presente y conforme al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

**MÉXICO, D.F. A 20 DE FEBRERO DEL 2001**  
**ATENTAMENTE**  
**JEFA DELEGACIONAL DEL G.D.F.**  
**EN COYOACAN**  
(Firma)  
**C. MA. DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN COYOACÁN  
CONVOCATORIA MÚLTIPLE  
002  
LICITACIONES PÚBLICA NACIONAL  
(FEDERAL)**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27-I, 28, 30, 31, 32 y 33 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas convoca a las Personas Físicas y Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de la Delegación, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/AP/08/00 DE FECHA 22-12-2000.

NÚMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA		JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	
		Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
30001096-007-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 4 PLANTELES NIVEL PREESCOLAR.	26-02-01	10:00	27-02-01	10:00	05-03-01	09:00
30001096-008-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 5 PLANTELES NIVEL PREESCOLAR..	26-02-01	11:00	27-02-01	11:00.	05-03-01	11:00
30001096-009-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 5 PLANTELES NIVEL PREESCOLAR.	26-02-01	12:00	27-02-01	12:00	05-03-01	13:00
30001096-010-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 5 PLANTELES NIVEL PRIMARIA	26-02-01	13:00	27-02-01	13:00	05-03-01	17:00
30001096-011-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 5 PLANTELES NIVEL PRIMARIA	26-02-01	14:00	27-02-01	14:00	05-03-01	19:00
30001096-012-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 5 PLANTELES NIVEL PRIMARIA	26-02-01	10:00	27-02-01	10:00	05-03-01	09:00
30001096-013-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 4 PLANTELES NIVEL PRIMARIA	26-02-01	11:00	27-02-01	11:00	05-03-01	11:00
30001096-014-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 4 PLANTELES NIVEL SECUNDARIA.	26-02-01	12:00	27-02-01	12:00	05-03-01	13:00
30001096-015-01	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 3 PLANTELES NIVEL SECUNDARIA.	26-02-01	13:00	27-02-01	13:00	05-03-01	17:00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la oficina de la Dirección de Obras ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina, México D.F.

3. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compras de materiales.
4. Los interesados deberán acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
5. Presentar escrito en donde se acepte que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
6. Las proposiciones, deberán presentarse en idioma español.
7. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en la casa de la cultura "JESUS REYES HEROLES" ubicada en Francisco Sosa No. 202, Col. Santa Catarina Coyoacán.
8. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 23 de febrero del presente año para todos los concursos, de 09:00 a 14:00 hrs., para estos efectos el representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
  9. Para la comprobación de personalidad del interesado.
  10. Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y, en su caso última actualización, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada), y si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original).
  11. Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo de \$400,000.00 de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no mayores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado exterior, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
  12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
  13. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
  14. El costo de las bases será de \$550,00 por cada uno de los concursos y \$450,00 por el Sistema de Compranet.
  15. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
  16. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  17. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 02 de abril al 31 de mayo del 2001.
  18. El acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día 26 de enero del presente y conforme al artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**MÉXICO, D.F. A 20 DE FEBRERO DEL 2001**  
**ATENTAMENTE**  
**JEFA DELEGACIONAL DEL G.D.F.**  
**EN COYOACAN**  
(Firma)  
**C. MA. DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

**Convocatoria: 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, Adquisición de Material de Construcción y Adquisición de Estructuras y Manufacturas de conformidad con lo siguiente:

**Licitaciones Públicas Nacionales**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001024-006-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	26/02/2001	27/02/2001 11:00 horas	02/03/2001 10:00 horas	06/03/2001 10:00 horas	07/03/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C420000986	Carro transportar basura			500	Pieza
2	C720200028	Ángulos y soleras de hierro y acero			2	Tonelada
3	C390000706	Zapapico			70	Pieza
4	C660600000	Manguera alambrada			820	Metro
5	C390000302	Segueta			163	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001024-007-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	26/02/2001	27/02/2001 13:00 horas	02/03/2001 13:00 horas	06/03/2001 13:00 horas	07/03/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C720200104	Varilla corrugada			60	Tonelada
2	C720835000	Adoquín			125,000	Pieza
3	C691000052	Polines aserrado o labrado			2,000	Pieza
4	C720400006	Losas, losetas y mosaicos			1,000	Metro cuadrado
5	C720200084	Malla de acero			60	Rollo
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001024-008-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	26/02/2001	27/02/2001 18:00 horas	02/03/2001 18:00 horas	06/03/2001 18:00 horas	07/03/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C811005000	Tubo de polietileno	3,400	Metro
2	C720830000	Brocal	300	Pieza
3	C390000182	Juntas de expansión y metálicas para tubería	800	Pieza
4	C720830000	Tubo	600	Pieza
5	C720200084	Malla de acero	100	Rollo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por C. Cesar Cordero Madrigal, con cargo de Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 31 de Enero del 2001.

- ?? Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 5445-1097, los días Del 20 al 26 de febrero; con el siguiente horario: 09.00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque Certificado o de Caja expedido por una Institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de la propuesta económicas se llevarán a cabo en: Auditorio Cuitlahuac, ubicado en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ?? Las moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en calle Elisa Gray S/N. esq. Av. Andrés Molina Enríquez, col. San Andrés Tetepilco, teléfono 56-74-08-49, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: De 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- ?? Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- ?? El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de facturas.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 20 DE FEBRERO DEL 2001.

(Firma)

**C. CESAR CORDERO MADRIGAL**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Delegación Miguel Hidalgo  
Licitaciones Públicas Nacionales  
Convocatoria Múltiple

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. 30001026-001-01 "Vales para gasolina y Diesel Industrial" Y 30001026-002-01 "Mantenimiento Preventivo (Procesos de Verificación 1ª. Y 2ª. Etapa) al Parque Vehicular" autorizadas en la Primera y Tercera Sesiones Ordinarias respectivamente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Miguel Hidalgo, celebradas los días 19 de enero y 9 de febrero del año 2001, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases en la:	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Público	Plazo de entrega
30001026-001-01		CONVOCANTE \$2,000.00 COMPRANET 1,900.00\$	01 de marzo del 2001 10:00 hrs.	08 de marzo del 2001 10:30 hrs.	12 de marzo del 2001 10:00 hrs.	13 de marzo del 2001 10:00 hrs.	PROGRAMADAS
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
01	C510200024	VALE DE 15 PESOS			180,000	PIEZA	
02	C510200024	VALE DE 50 PESOS			486,000	PIEZA	
Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases en la:	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Público	Plazo de entrega
30001026-002-01		CONVOCANTE \$ 1,500.00 COMPRANET \$1,400.00	01 de marzo del 2001 12:00 hrs.	08 de marzo del 2001 12:30 hrs.	15 de marzo del 2001 11:00 hrs.	23 de marzo del 2001 11:00 hrs.	PROGRAMADAS
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
01	C810600000	MOTOR 8 CILINDROS, MOTOR A GASOLINA CON CARBURADOR			126	VEHICULO	
02	C810600000	MOTOR 6 CILINDROS, MOTOR A GASOLINA CON CARBURADOR			55	VEHICULO	
03	C810600000	MOTOR 4 CILINDROS, MOTOR A GASOLINA CON CARBURADOR			46	VEHICULO	
04	C810600000	MOTOR A DIESEL MOTOR PERKINS F-W			84	VEHICULO	
05	C810600000	MOTOR A DIESEL MERCEDES BENZ			49	VEHICULO	

- 1.- Las Bases de estas Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET : <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vicente Eguía, esquina Sóstenes Rocha s/n, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 2.- La venta de Bases en "La Convocante" y en el Sistema Compranet, serán los días 22, 23, 26, 27 Y 28 de febrero del 2001, de 10:00 a 14:00 horas.
- 3.- La forma de pago es en "la Convocante", con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el Sistema Compranet, mediante recibo que genera el propio Sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a "la Convocante" para su inclusión en el registro de participantes.
- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación de propuestas y Apertura Técnica y Económica, se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas en las licitaciones, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de entrega será en: Almacén General o en el área que indique esta Delegación ubicado en Avenida Constituyentes No. 494, Colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- 10.- La fecha de los Fallos serán las que se indican en las Bases de cada Licitación.
- 11.- En estas Licitaciones, no se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal a 22 de febrero del 2001.  
El Director General de Administración  
Lic. Oscar Martínez Velasco  
Firma  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como los artículos 26, 27 inciso "A", 30 fracción I y 63 de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-009-2001	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,700.00	28/02/2001	01/03/2001  11:00 Hrs	08/03/2001  11:00 Hrs	15/03/2001  11:00 Hrs	23/03/2001  11:00 Hrs

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDADDE MEDIDA
01	C300000000	<b>MATERIAL LIMO ARCILLOSO TIPO TEPETATE</b>	MINIMA 189,000 MÁXIMA 630,000	<b>M3</b>
02	C060610000	<b>BALASTO O ANDESITA</b>	MINIMA 45,000 MÁXIMA 150,000	<b>M3</b>

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET [http:// compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx), o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs.

- ?? La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- ?? En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- ?? La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- ?? No se considerarán pagos anticipados.
- ?? Lugar de entrega, en Sitio de Disposición Final Bordo Poniente Av. Aeropuerto Esq. Taxímetros Zona Federal Ex – Lago de Texcoco, de lunes a viernes en horario de 7:00 a 17:00 horas y sábados de 7:00 a 13:00 horas.
- ?? Plazo de entrega:, Partida 1: Mínimo: Abril-Junio de 2001 Máximo: Abril-Diciembre de 2001  
Partida 2: Mínimo: Mayo-Junio de 2001 Máximo: Mayo-Septiembre de 2001
- ?? No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 22 de febrero del 2001

**LIC FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE**

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Internacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-010-01	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	07/03/2001	08/03/2001 18:00 Hrs	15/03/2001 18:00 Hrs	23/03/2000 18:00 Hrs	30/03/2001 18:00 Hrs

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	C66060000	Geomembrana Plástica de alta densidad y alto peso molecular	375,000	M2

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5650-7905 y 5650-0390

- ?? La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- ?? En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- ?? La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano y/o Dólar Americano,
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- ?? No se considerarán pagos anticipados.
- ?? Lugar de entrega, en Sitio de Disposición Final Bordo Poniente Av. Aeropuerto Esq. Taxímetros Zona Federal Ex-Lago de Texcoco de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 hrs. Y sábados de 7:00 a 13:00 hrs.
- ?? Plazo de entrega: El bien requerido deberá ser entregado dentro de los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato correspondiente
- ?? Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos, en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha fijada en el contrato.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- ?? Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- ?? No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 22 de febrero del 2001

**Lic. Francisco J. Valdez Bustamante**

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Dirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
**Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas con carácter Nacional de la 30001105-001-01 a la 30001105-004-01 (con acortamiento de plazos) y las 30001105-005-01 y 30001105-006-01 (con tiempos normales), acordadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su Tercera Sesión Ordinaria de conformidad con los siguientes plazos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-001-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet 1,250.00	21 / 02 / 01	21 / 02 / 01 10:00 Hrs.	26 / 02 / 01 10:00 Hrs.	27 / 02 / 01 13:00 Hrs.	28 / 02 / 01 16:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C81060001053504	SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS EN GENERAL.			1	CONTRATO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-002-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet 1,250.00	21 / 02 / 01	21 / 02 / 01 13:00 Hrs.	26 / 02 / 01 13:00 Hrs.	27 / 02 / 01 18:00 Hrs.	28 / 02 / 01 17:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C51020002452601	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.			1	CONTRATO



No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-003-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet 1,250.00	21 / 02 / 01	21 / 02 / 01 18:00 Hrs.	26 / 02 / 01 18:00 Hrs.	28 / 02 / 01 10:00 Hrs.	28 / 02 / 01 19:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C81060000453503	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA Y ACONDICIONADORES DE LINEA.			1	CONTRATO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-004-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet 1,250.00	21 / 02 / 01	22 / 02 / 01 10:00 Hrs.	27 / 02 / 01 10:00 Hrs.	28 / 02 / 01 13:00 Hrs.	28 / 02 / 01 20:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C81080001053402	SERVICIO DE CARGA Y ESTIBA.			1	CONTRATO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-005-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet 1,250.00	21 / 02 / 01	22 / 02 / 01 13:00 Hrs.	02 / 03 / 01 13:00 Hrs.	05 / 03 / 01 13:00 Hrs.	07 / 03 / 01 13:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C66040002652101	PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA, DE 37 KG.			20,000	MILLAR

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-006-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet 1,250.00	21 / 02 / 01	22 / 02 / 01 18:00 Hrs.	02 / 03 / 01 18:00 Hrs.	05 / 03 / 01 18:00 Hrs.	07 / 03 / 01 18:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C87000002852106	CARTUCHO TONER DE DIFERENTES TIPOS.			3,867	PIEZA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dr. Lavista No. 144, Edificio B, acceso 2 sótano, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal., Los días del 15 al 21 de febrero con el siguiente horario: 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
  - \* La Junta de Aclaraciones; Recepción de Documentación Legal y Administrativa; Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económica se llevarán a cabo, invariablemente en la Sala de Remates de la Convocante, ubicado en: Calle Dr. Lavista Número 144, Edificio B, Acceso 2, Segundo Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
  - \* El fallo se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en: Dr. Lavista No. 144, Edificio B, Acceso 2 Sótano, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: será Español.
  - \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
  - \* Lugar de entrega de bienes de consumo se efectuará: en el Almacén General de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Sur 65-A N°3246, Col. Viaducto Piedad y para la Prestación de Servicios en los diversos Inmuebles especificados en las bases a partir del 1° de marzo del 2001.
  - \* Plazo de entrega: Conforme a bases.
  - \* Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- NO HABRA ANTICIPOS.**

México, Distrito Federal a 15 de febrero del 2001.

(Firma)

**LIC. RAUL SOLANO PINEDA.**

Director de Recursos Materiales.

Rúbrica.

# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Oficialía Mayor

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la Contratación del servicio de fotocopiado blanco y negro, color y de planos de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001077-002-01	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,400	28/02/2001	02/03/2001 10:00 horas	09/03/2001 10:00 horas	13/03/2001 12:00 horas	15/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Servicio de fotocopiado en blanco y negro	Pesos	\$16,000,000.00	\$18,949,685.87
2	0000000000	Servicio en color	Pesos	\$90,000.00	\$94,325.00
3	0000000000	Servicio de fotocopiado de planos	Pesos	\$2,000,000.00	\$2,532,065.97

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Juárez No. 92, 5° Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- \* El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfin, S.A. de C.V. a la cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema compraNET, y en el domicilio de la convocante antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- \* Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Juárez Número 92, 7° Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- \* La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- \* La firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
- \* La prestación del servicio será conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases de licitación.
- \* La vigencia del contrato será a partir 1 de abril de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
- \* Los pagos que se deban realizar por la prestación del servicio contratado, se efectuarán a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en cada Dependencia, Unidad Administrativa, Delegación, Organismo Desconcentrado y Entidad en la que se esté prestando el servicio.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

México, Distrito Federal 22 de febrero de 2001

**Lic. Javier Núñez López**

(Firma)

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Rúbrica

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE GOBIERNO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Convocatoria 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3° y 4° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de vales canjeables por alimentos y el servicio de suministro de gasolina, que realiza esta Jefatura de Gobierno; autorizada en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de febrero de 2001.

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura económica	
30001001-003-01 Suministro de gasolina	\$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	1/MARZO/2001	2/MARZO/2001 11:00 HORAS	8/MARZO/2001 11:00 HORAS	9/MARZO/2001 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD	UNIDAD
01	C510200024	SUMINISTRO DE GASOLINA DEL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2001			1	CONTRATO ABIERTO

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura económica	
30001001-002-01 Adquisición de vales canjeables por alimentos	\$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	1/MARZO/2001	2/MARZO/2001 18:00 HORAS	8/MARZO/2001 18:00 HORAS	9/MARZO/2001 18:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD	UNIDAD
01	C600000000	VALES CANJEABLES POR ALIMENTOS CON VALOR DENOMINAL DE \$20.00			16,955	VALE

Las bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución No. 2, 2° piso, oficina 213, Col. Centro, C.P. 06068, de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 5521-84-92, 5512-00-85 (fax), 5522-28-55 Ext.121, y 5518-11-00 Ext.1264, o bien en Internet: <http://www.compranet.com.mx>

Todos los actos inherentes posteriores a estas licitaciones se celebrarán en el domicilio antes señalado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional, peso mexicano.

No se otorgará anticipo alguno en esta Licitación Pública.

El pago en esta Dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja en moneda nacional a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el pago por compraNET vía Internet.

Condiciones de pago para estas licitaciones: 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en la dirección de la CONVOCANTE.

La entrega de los bienes objeto de estas licitaciones, se efectuará en el domicilio de la CONVOCANTE, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación.

México D.F., A 22 de Febrero de 2001.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

**LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA**

Rubrica

\_\_\_\_\_  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA**  
**DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (CAPTRALIR)**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los Servicios Hospitalarios, Médico-Quirúrgicos, Farmacéuticos, Artículos y Aparatos Ortopédicos, Prótesis y Ministración de Medicamentos para los jubilados y Derechohabientes de la Extinta Industrial de Abastos, así como su Administración y Coordinación, en apego a la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la “Captralir”, convoco lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de propuestas y Apertura de Propuestas Técnica, Legal y Administrativa	Apertura de Propuestas Económicas
30001093-001-01	\$1,380.00 Costo en CompraNET \$1,400.00	28/02/2001	02/03/2001	08/03/2001	12/03/2001
Descripción del Servicio		Cantidad	Unidad de Medida	Moneda de Cotización	Idioma para presentar las Propuestas
Contratación de Servicios Hospitalarios, Médico Quirúrgicos, Farmacéuticos, Artículos y Aparatos Ortopédicos, Prótesis y Ministración de Medicamentos para los Jubilados y Derechohabientes de la Extinta Industrial de Abastos, así como su Administración y Coordinación.		01	Prestación de Servicios	Peso Mexicano	Español

- ?? La licitación se realizará de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la calle de Castilla No. 186, 3er. piso, Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F., en un horario de 10:00 a 15:00 horas y en el Sistema CompraNET: <http://compranet.gob.mx>
- ?? La forma de pago en la Convocante será mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja de una Institución Bancaria Nacional a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y deberá efectuarse en la Caja General, ubicada en la planta baja de la calle de Castilla No. 186, Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- ?? En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo pagarse a la cuenta No. 09 006836033, Sucursal 7, de Banca Serfin, a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal.
- ?? Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Convocante, ubicada en Castilla No. 186, 4º piso, Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- ?? La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 02 de marzo del 2001 a las 11:00 horas.
- ?? La apertura de propuestas legal administrativa y técnica, se efectuará el día 08 de marzo del 2001 a las 11:00 horas.
- ?? La apertura de ofertas económicas se llevará a cabo el día 12 de marzo del 2001 a las 11:00 horas.

A T E N T A M E N T E  
MÉXICO, D.F., A 20 DE FEBRERO DE 2001  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
LIC. GUILLERMO MARÚ MORENO  
(Firma)

**SECCION DE AVISOS**

**PRESTADORA DE SERVICIOS LATIEMPRESA, S.A. DE C.V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
**AL 31 DE ENERO DEL 2001**

<b>ACTIVO</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Bancos	\$ 25,129.85	Capital Social Fijo	\$ 50,000.00
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-7,131.82
		Resultado del Ejercicio por Liquidación	-17,738.33
	<hr/>		<hr/>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>25,129.85</u></b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ <u>25,129.85</u></b>

La cuota de reembolso es igual a \$ 502.59 por cada acción con valor nominal de \$ 1,000.00 ( Un mil pesos 00/100 M.N. )  
En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance final de la Sociedad.

México, D.F., a 31 de Enero del 2001  
(Firma)

---

**Sr. Jesús Rodríguez Pérez**  
**Liquidador**

**ACEROS CAMESA, S.A. DE C.V.**

**NOTA ACLARATORIA**

En la publicación del pasado martes 6, correspondiente al Aviso de Escisión de **Aceros Camesa, S.A. de C.V.**, por un error, se informa y se aclara la misma:

**Dice:**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 31 de diciembre del 2000....

**Debe decir:**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 26 de diciembre del 2000...

**INMUEBLES MADA, S. A. (EN LIQUIDACIÓN)****BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

En términos del artículo 174 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el reembolso a los accionistas será conforme a lo señalado en la escritura constitutiva de la sociedad.

<b>Activo</b>	0
Suma el pasivo	0
<b>Pasivo</b>	0
<b>Capital</b>	0
Suma el pasivo y capital	0

México, D. F, a 8 de enero del 2001.

**FERNANDO BARRAGÁN LARIOS**

Rúbrica

Liquidador Único

(Firma)

---

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 4º. de lo Civil "B".- Secretaría.- Exp. No. 318/2000)**

**E D I C T O .**

**C: (POLIBO, S.A. DE C.V.), por medio de su representante legal.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO relativo al juicio **ORDINARIO MERCANTIL**. Seguido por **POLIBO, S.A. DE CV**. En contra de **BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) y POLIBO, S.A. DE C.V.**. Expediente numero 318/2000. EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL de esta Capital **ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA CODEMANDADA, (POLIBO, S.A. DE C.V.)**. otorgando a la demandada un termino de TREINTA DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. Para contestar la demanda. Quedando a su disposición en la Secretaría "B". Del JUZGADO las copias de traslado respectivas por él termino señalado. Ya que por auto de fecha ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO se admita a tramite la demanda y auto, que a la letra dice:.,-.-.-.-.-.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el LIBRO DE GOBIERNO. Bajo él numero que le corresponda. Por presentado a BALFRE M. MORALES MARTÍNEZ. Apoderado de la parte actora. Personalidad que acredita en términos de la copia certificada exhibida, se le tiene demandando en la vía O ORDINARIA MERCANTIL de BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) y POLIBO, S.A. DE C.V. (ambos a través de su representante legal), las prestaciones que indica en su escrito, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del CÓDIGO DE COMERCIO, se admite a tramite la demandada en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas córrase traslado al demandado, emplazándolo para que dentro del termino de NUEVE DÍAS produzca su contestación a la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos propios de la demanda. Por autorizados en términos del articulo 1069 del CÓDIGO DE COMERCIO, a los Licenciados HÉCTOS G. CALATAYUD IZQUIERDO, CARLOS F. PORTILLA ROBERTSON, VÍCTOR M. RIVERO MONTIEL, ARTURO ALVARADO HERNÁNDEZ, ENRIQUE AGUILAR HERNÁNDEZ, JOSÉ RUIZ UBALDO, MARIA CONCEPCIÓN GEORGINA FABIAN SAN MIGUEL y ENRIQUE A. ORTIZ RODRÍGUEZ, quienes deberán comparecer ante presencia judicial a registrar su CÉDULA PROFESIONAL en el LIBRO DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES de este JUZGADO, por autorizadas a las demás personas que menciona y por señalado el domicilio que indica para los fines precisados guárdese en el seguro del JUZGADO la documentación exhibida.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LICENCIADO SERGIO HIGUERA MOTA.

(Al margen central izquierdo un sello legible)

**México, D.F., a 23 de agosto de 2000.**  
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".**  
(Firma)  
**LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.**

Para su publicación por TRES veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL



(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.- DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES.- DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD.- N° EXPEDIENTE: CGDALRI-SPC-01/2001**)

### EDICTO

#### REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "ADVANTEDGE PRODUCTS AND SOLUTIONS MEXICO", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha 06 de febrero del 2001, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo de Imposición de Sanción a Proveedores, radicado bajo el expediente número CG DALRI-SPC-01/2001, incoado con motivo de las irregularidades detectadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se acordó notificarle, el contenido del Acuerdo de fecha 19 de enero del 2001, para que comparezca ante este Organismo de Control, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar:

**PRIMERO.-** Con base a las manifestaciones vertidas en el oficio número 5874 de fecha 21 de agosto del 2000, suscrito por el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, y documentación que se acompaña en el oficio 8325 de fecha 4 de diciembre del 2000, esta Autoridad, en términos del artículo 80 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y da inicio al procedimiento para la imposición de sanción administrativa al proveedor "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., por incurrir presuntamente en el supuesto que contempla la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, relativo a que las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de las personas físicas o morales "...**que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo en alguna etapa del procedimiento de Licitación...**"; hipótesis que presumiblemente se configura; toda vez que, la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., en el procedimiento de la Licitación Pública Internacional 30001066-035-99; convocada para la contratación del servicio de suministro y administración de los combustibles tipo gasolinas magna y premium y diesel del parque vehicular del Gobierno del Distrito Federal para el periodo 2000-2001, se comprometió a transmitir la propiedad de los equipos Fuelmaster al término de los contratos que se firmarían con el Gobierno del Distrito Federal, derivado de la adjudicación a su favor de la Licitación Pública Internacional de mérito lo cual no ocurrió en la especie, argumentando que no le resultaba factible cumplir con la obligación contraída derivada de la adjudicación de que fue objeto en la Licitación Pública Internacional de mérito.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente al Representante Legal de la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, para que manifieste por escrito ante esta Autoridad, sita en Av. Juárez No. 92, Mezzanine II, Col. Centro, en esta Ciudad, lo que a sus intereses convenga y presente las pruebas que considere pertinentes, acreditando fehacientemente la personalidad con que se ostente en la empresa de referencia, a fin de recabar los elementos de juicio suficientes para emitir la Resolución correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la materia. Apercíbase a la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, conforme a las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la empresa presunta infractora para su consulta en días y horas hábiles.

(Firma)

**ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

---

**E D I C T O**

En los autos del Expediente número 273/2000, del juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V.**, en contra de **SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, **JUAN JOSE SOUZA MEJIA**, **MARIANNA BOJORQUEZ MARTINEZ DE SOUZA**. El C. Juez dictó unos autos que a la letra dicen:-

**México, Distrito Federal a veintiséis de enero del año dos mil uno.**-----

- - - A sus autos el escrito de la parte actora y como lo pide con fundamento en artículo 1066 fracción VIII del Código de Comercio, se deja insubsistente la parte del auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, que dice: "... por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el Periódico "El Milenio" haciendo del conocimiento de la codemandada que deberá de presentarse dentro de un término de TREINTA DIAS ..." debiendo decir: "... por TRES VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta del Distrito Federal...". Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

**México, Distrito Federal a dieciséis de enero del año dos mil uno.**-----

- - - A sus autos el escrito de la parte actora y se le tiene por presentado desahogando la vista que se le mando dar por auto de fecha diez de enero del año en curso y como lo pide y en atención a que no se localizó el domicilio de la codemandada SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V., como se desprende de la contestación de los oficios que fueron enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar por EDICTOS a dicha codemandada, por lo que hágase la publicación de los mismos, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL MILENIO, haciendo del conocimiento de la codemandada que deberá de presentarse dentro de un término de TREINTA DIAS, para lo cual quedan a su disposición las copias simples exhibidas en la Secretaría de este Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

**México, Distrito Federal a tres de mayo del año dos mil .**-----

- - - A sus autos el escrito de cuenta mediante el cual se desahoga la prevención hecha por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, considerando el escrito que se provee, así como el inicial. Se tiene por señalado domicilio y a las personas que indica para oír y recibir notificaciones. Se tiene por presentado a: PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado GUILLERMO DE ROSENZWEIG DE ROSENZWEIG, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del testimonio notarial que exhibe. DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL DE: SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V., JUAN JOSE SOUZA MEJIA Y MARIANA BOJORQUEZ MARTINEZ DE SOUZA. Las prestaciones que señala en su escrito inicial de demanda la cual se admite a trámite con fundamento en los artículos 1049, 1050, 1377 al 1390 y relativos del Código de Comercio. Turnense los presentes autos al C. Notificador y Ejecutor adscrito a fin de que con las copias simples exhibidas corra traslado y emplace a la parte demandada para que en el término de NUEVE DIAS, produzca su contestación correspondiente. En cuanto a su petitorio III de su escrito inicial y toda vez que el promovente señala como valor del inmueble que precisa en el inciso b) del capítulo objeto de la demanda es el de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS, con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles, supletorio al de Comercio, se fija una fianza por la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, a fin de responder de los daños y perjuicios que se llegaren a causar al demandado, misma cantidad resultante de calcular el seis por ciento anual sobre el valor del inmueble que señala el promovente en su escrito de cuenta; previa exhibición de la fianza, con fundamento en el artículo 3043 fracción III del Código Civil, supletorio al de Comercio, gírese oficio al C. Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad, a fin de que se sirva inscribir preventivamente la presente demanda en el folio real del inmueble que se cita. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

**MEXICO, D.F., A 06 DE FEBRERO DEL 2001.**

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".**

(Firma)

**LIC. RAUL DURÁN CAMIÑA.**

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 2° CIVIL "B".- Secretaría.- Exp. 1078/97**)

## EDICTO

En los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por FOMENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. en contra de BANCO BILBAO VIZCAYA MÉXICO S.A., exp. No. 1078/97, Sria. "B", la C. Juez Segundo de lo Civil dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal a ocho de Junio del año dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte demandada y como lo solicita el ocurso toda vez que por error involuntario en el auto que antecede en su parte conducente se asento "...los codemandados JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL...", siendo lo correcto "... los terceros llamados a Juicio JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL...", aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.- -----

----- México, Distrito Federal a diecisiete de Mayo del año dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita y visto el informe proporcionado por la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio y 122 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, procédase a emplazar por edictos a los codemandados JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL debiéndose publicar los edictos por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, para que en el término de TREINTA DÍAS den contestación a la demanda instaurada en su contra, haciendose de su conocimiento que se encuentra a su disposición las copias de traslado en al Secretaría "B" de este Juzgado a fin de que estén en posibilidad de dar contestación a la misma, debiéndose insertar a los edictos ordenados en auto admisorio dictado en autos.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.-----

----- México, Distrito Federal a treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete.-----

----- Se tiene por desahogada la prevención impuesta. Con el escrito de cuenta anexos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda, se tiene por presentados a los promoventes, con la personalidad con que se ostentan demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL, de: BANCO BILBAO VIZCAYA – MÉXICO, S.A. ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. las prestaciones que indica y accesorios legales la que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377 y 1378 del Código de Comercio, con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de NUEVE DIAS HABILES produzcan su contestación. Como lo solicita se tiene por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones y documentos. Como lo pide y previa copia certificada que quede en autos del poder con el que acredite su personalidad el promovente devuélvasele la copia certificada que indica, por conducto de persona autorizada previo pago de derechos y razón que por su recibo quede en autos.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.-----

México, D.F., a 8 de agosto del año 2000.  
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
 SEGUNDO DE LO CIVIL SRIA. " B ".  
 (Firma)  
 LIC. JOSEFINA BURGOS ARAUJO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR: TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.



# CIUDAD DE MÉXICO

## DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

## INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana .....	493.00
Un cuarto de plana .....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)

## AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.